

**HISTORIA DE DOS DUELOS FAMOSOS:
ROMEA-ESCOBAR y BALART-GOICOERROTEA**

LOS biógrafos de Julián Romea no se han referido a un hecho que circunstancialmente ocurrió en su vida: el duelo sostenido con Ignacio José Escobar, periodista, crítico de teatros y primer Marqués de Valdeiglesias. Sí hay, por el contrario, amplia referencia en la obra de José Luis Varela: *Romero Larrañaga, su vida y su obra literaria*, Madrid, 1948; como igualmente en Pedro Gómez Aparicio: *Historia del Periodismo Español*, tomo 1, Madrid, 1967. Las notas en el estudio de Varela sobre Romero Larrañaga están más que justificadas, ya que el objeto de la polémica periodística primero, y después el duelo, es el estreno de *Misterios de honra y venganza* del dramaturgo, interpretada por el actor murciano Julián Romea junto con Matilde Díez.

Son curiosas las circunstancias que rodean el duelo Romea-Escobar, puesto que nos van a dar idea de la prensa de entonces, del carácter de los críticos, y al mismo tiempo algunas cualidades, dentro de lo profesional, del actor murciano. Y todo ello a través de los textos periodísticos del momento.

Ignacio José Escobar, según nos indica Gómez Aparicio, era redactor de *El Corresponsal*, periódico moderado de la Regencia de Espartero. Publicado en el período comprendido entre el 1 de junio de 1839 y el 14 de mayo de 1844, fue el precursor de *El Herald*, órgano de los elementos monárquicos constitucionales. Escobar tenía a su cargo en el citado periódico la crí-



tica de teatros, menester que ejercía con manifiesta autoridad, imparcial criterio y serena objetividad, a juzgar por las coincidencias que se notan al comparar sus criterios con los aparecidos en otros periódicos de la época.

El 16 de marzo de 1843 se estrena en el Príncipe de Madrid, teatro dirigido entonces por Julián Romea, la obra de Romero Larrañaga titulada *Misterios de honra y venganza*, función en homenaje y beneficio del actor Pedro de Sobrado. La obra, representada por la compañía de Romea y Matilde Díez, a cuyo frente figuraban como primeros actores, estuvo en escena tres días. El 19, fecha en que desapareció del cartel, se inserta en *El Corresponsal* un artículo de Escobar firmado con la inicial de su apellido, en el que, haciendo una crítica benévola para el drama de Larrañaga, se atacaba a la compañía, y más concretamente a Julián Romea. El articulista trataba de salvar, aunque no del todo, el drama que el autor había escrito basándose en la vida aventurera y azarosa de Alonso Cano, pintor de la escuela granadina. Si es cierto que señalaba los defectos debidos a la inexperiencia del dramaturgo, no dejaba de elogiar lo positivo, en aras de atacar de una manera manifiesta la labor de la compañía que la había estrenado. He aquí un fragmento del artículo de Escobar:

"...el público hubiera aplaudido los raptos de entusiasmo de Alonso Cano si el Sr. Romea hubiese querido entusiasmarse, pero no tubo tal cosa; en el modo con que el Sr. Romea desempeñaba su papel, y no sólo el Sr. Romea, sino los demás que le acompañaban, no parecía sino que querían decir al público: "Esto lo hacemos por condescendencia, porque, al fin, el autor es un muchacho; pero sabemos que a ti no te debe agradar, y por eso no nos acalorábamos demasiado en la ejecución". Así sucedió en efecto con los papeles mal aprendidos y peor ensayados, se presentaron en Misterios de honra y venganza, dijeron sin fervor, sin interés, y hasta el mismo beneficiado, más interesado todavía en el buen éxito del drama, estuvo desatendido y fuera de su centro". (El Corresponsal, 19-3-1843).

Las duras apreciaciones de Escobar como hemos observado en la cita de su artículo, y que intentaban enfrentar al autor con el actor, y a ambos con el público, debían, no obstante, tener cierta objetividad. Ello se desprende de la coincidencia en algunos aspectos con lo manifestado por otros



críticos. Así, la *Revista de Teatros*, afirmaba en el número correspondiente al 21-3-1843:

“Advertimos que en la ejecución de casi todas las escenas se adoptó por los primeros actores el tono de conversación de gabinete privado, circunstancia que nos privó a los que estábamos en sexta fila de lunetas de oír todo lo que el autor escribió para los espectadores”.

La reacción del actor murciano no se dejó esperar. Con el legítimo orgullo de quien en esos momentos era el mejor actor de la escena española, irrumpe en la polémica con una actitud de defensa propia y de la compañía que representa, utilizando constantemente desde la perspectiva de su yo personal el ataque al crítico en cuestión, salvando igualmente al autor del drama. En el mismo periódico por la tarde, y en *El Herald*, por la mañana, en los números correspondientes al día 24, publica Romea el siguiente artículo:

“El articulista, con una ligereza incomprensible, dice, entre otras cosas, que la causa principal de que el público haya recibido con frialdad el drama del señor Larrañaga, titulado Misterios de honra y venganza, es el de no haber los actores querido hacer bien los papeles, habiéndose presentado sin saberlos ni haberlos ensayado. Yo respeto, como debo, el deber de un escritor que juzga las obras destinadas al público, por más que alguna vez los trabajos de un artista se vean hechos trizas por jueces incompetentes; pero en el artículo que me ocupa no se trata ya de decir, con justicia o sin ella, que los actores se han equivocado, sino que se les atribuye la dañada intención de echar abajo la obra de un escritor español, y eso es una calumnia torpe y gratuita, de la que protesto con todas mis fuerzas, apelo al público, apelo al mismo autor, que ha visto por sí mismo el esmero con que se ha ensayado, vestido y puesto en escena su obra. Dice el articulista que por ser el drama en cuestión obra de un muchacho (son sus palabras) se le miró con descuido, prejuzgando el fallo del público; y esa acusación se me hace a mí, en primer lugar, a mí, que desde que dirijo el teatro del Príncipe, he tenido la honra de hacer conocer al público los primeros trabajos de



los jóvenes en quienes la literatura nacional funda las más brillantes esperanzas: díganlo los Srs. Rubí, Diana, Navarrete, el mismo Sr. Larrañaga y algún otro. Yo ruego a ustedes, señores redactores, me dispensen la molestia que les causo, y espero que encontrarán natural este desahogo en un artista que, si tiene bastante fuerza en el alma para arrostrar todas las amarguras que el arte lleva consigo, tiene derecho de rebelarse y protestar solemnemente, como yo lo hago, contra los ataques pérfidos e injustos dirigidos a su conciencia”.

Se trata, como podemos ver, no ya de una defensa de Romea, sino de un derecho de réplica, diríamos hoy, con todas las de la ley, ya que va una por una saliendo al paso de las acusaciones del periodista, y oponiéndose, por lo tanto, con más o menos fuerza y razón, a los argumentos del contrario. Entonces, y ahora, son cuestiones que están a la orden del día. Publicado el artículo de Romea, salen al paso la *Revista de Teatros* del día 28, y el *Anfión Matritense*, del 26. Este último, de parte del Sr. Escobar, lanza sus dardos contra Romea, y aunque de un modo velado y sereno, achaca al actor murciano la injerencia y el tono del escrito que ha publicado. Por otra parte, el día 25 y en *El Corresponsal*, Escobar replica a Romea en un artículo titulado *El articulista de teatros del Corresponsal, o, por otro nombre, Ignacio José Escobar*. En esta ocasión, bajo apariencia de moderada conciliación, Escobar mantiene un tono grave y suficiente, lo que obligó a Romea, una vez más herido en su orgullo de actor, a contestar con una comunicación que el día 26 envía al Director y que dice así:

“Sr. Director de El Corresponsal. Muy Sr. mío: Ruego encarecidamente dé en mi nombre las gracias al señor Escobar por haber firmado al pie de la respuesta que da a mi comunicado, porque sabiendo que es dicho señor el articulista, no hay para qué molestarse en contestarle: hay personas que tienen derecho a decir lo que gusten, y en este caso se encuentra el Sr. Escobar. Soy de v., a.s., q.b.s.m., J. Romea, Madrid, 25 de marzo de 1843”. (El *Corresponsal*, 26-3-1843).

Todavía en la polémica interviene Escobar con dos artículos. En el publicado en *El Heraldo*, el 27 por la mañana, tiene frases de verdadero desprecio para el murciano, como puede observarse en el texto:



"En El Corresponsal de anoche verían ustedes las lindezas que contra mí inserta el primer actor D. Julián Romea por haber yo ejercido mi carácter de crítico en una ocasión reciente con la independencia de que tengo dadas tantas pruebas. No pude creer nunca que una persona de educación llegara a proferir tales denuestos; pero está visto que el Sr. Romea es partidario de los escándalos; dejo aparte la cuestión personal, que no es de este lugar, pero desde luego protesto con todas mis fuerzas contra el derecho que pretende arrogarse ese actor, demasiado desvanecido con los humos de la lisonja, para los actos de una decorosa aunque severa y merecida crítica. A mi modo de ver, la prensa debe manifestar en esta ocasión si es o no juez competente para decidir el mérito de los artistas. Yo, por mi parte, me esforzare en probar al Sr. Romea, con razones, no con groseros insultos, el derecho en que estuve para juzgarle entonces y para seguirle juzgando en lo sucesivo".

Según se desprende de este texto, la cuestión había trascendido de la mera polémica periodística. Y en efecto, *El Corresponsal* del 27 por la tarde transcribe el último comunicado de Escobar, en el que no sólo se despide de la Redacción, sino que resuelve dilucidar la cuestión por otros cauces, de los que ya tenía conocimiento el periódico, a juzgar por la nota que publica. El texto de Escobar dice:

"Mis estimados colaboradores: Desde este día ceso de publicar mis trabajos en el periódico que ustedes redactan: mi delicadeza, mi educación, no me permiten continuar escribiendo en un periódico donde han visto la luz líneas de ese cómico presuntuoso. En cuanto a la desagradable polémica entablada, yo sé bien el modo de resolverla. Ruego a ustedes que inserten esta manifestación en su número de esta noche, quedando siempre su afmo., Ignacio José Escobar".

Por su parte el periódico publicaba una nota invitando a la moderación a los contendientes:

"Con esta réplica de nuestro articulista de teatros, D. Ignacio José Escobar, reconocerán nuestros lectores la necesidad de ce-



rrar las columnas de nuestro periódico a una cuestión que tan desagradable sesgo ha tomado. Nos resta sólo rogar encarecidamente a nuestro colaborador y al artista que reconozcan su acaloramiento en el medio que han escogido de ventilar asuntos puramente literarios, y esperemos que, más serenos uno y otro, no nos privarán el uno de su colaboración y el otro de su amistad”.

Me interesa destacar dos cosas: el tono conciliador, en pro de una pacífica convivencia del periódico, que narrando desde el primer día con objetividad los hechos, intenta agotar los medios hasta el último momento. De otra parte, el acaloramiento, la pasión, la defensa de sus posturas y la situación a la que pueden llegar los mortales, ambos en defensa legítima de sus profesiones. Escobar da muestras de ser un íntegro periodista, Romea por otra parte, picado de su orgullo y de su situación en la escena, no cede. Ambos llegan a la dialéctica propia del caso; antes y ahora, aunque menos, los denuestos y las injuriosas palabras han aparecido en este periodismo incisivo, del que tenemos abundantes muestras a lo largo del siglo XIX.

Agotadas todas las posibilidades de conciliación el duelo entre Romea y Escobar es inaplazable. Estamos en pleno romanticismo, y en la época los suicidios, las muertes deseadas, las enfermedades ansiadas y los duelos están a la orden del día. En el Índice de la revista *Liceo Artístico y Literario*, realizado por José Simón Díaz, Madrid, 1947, se publica una carta de Julián Romea a Navarro Villoslada, en la que le ruega se entreviste en su camerino del teatro con el general Prim y con un tal Alvarez. En efecto, los padrinos del duelo concertado por Escobar y Romea, para este romántico procedimiento dilucidador de sus diferencias en el terreno del honor, fueron don Juan Prim y don Francisco Navarro Villoslada. El duelo se llevó a cabo, aunque afortunadamente ninguno de los contendientes sufrieron daños de consideración. Sin embargo, este duelo, que más que en terreno de la verdad lo fue en el de la polémica periodística, deja a las claras varias cosas: el sentido objetivo del crítico y periodista, que en ningún momento cambia sus iniciales opiniones, que por otra parte coinciden con otros críticos de la época; el carácter del actor murciano, tal vez justificable en este caso por la alta consideración que tenía del arte escénico, dando de ello cumplidas muestras a través de su vida y de sus escritos; y por último, la independencia de la prensa.



En el año 1864, el poeta, crítico, periodista y político murciano don Federico Balart Elgueta, comienza su andadura periodística en *La Democracia* con el seudónimo de "Cualquiera", escribiendo correctas crónicas de teatros. Pero su iniciación en el periodismo político se va a producir en 1865 en el *Gil Blas*. Era éste un periódico procaz, que subió de agresividad una vez destronada Isabel II. De 1864 a 1870 se desarrolla en dos etapas la vida de este semanario fundado y dirigido por Luis Rivera, figurando entre los redactores los periodistas y escritores Eusebio Blasco con sus famosos "cabos sueltos"; Roberto Robert; Manuel del Palacio, que una vez destronada la Reina le dedicó versos injuriantes, así como a Prim y a Ríos Rosas; Eduardo Saco; Federico Balart; Sánchez Pérez... aparte de los ilustradores Ortego, Alfredo Perea, Llovera y Pellicer, que se deleitaban ilustrando el periódico con sarcásticas caricaturas. Extremista y radical en lo político, matizaba su postura satírica con un exagerado anticlericalismo, incluso a veces sobrepasó los límites de lo pornográfico y de la blasfemia. A este sentido responden dos artículos de Luis Rivera, uno titulado *Aventuras de dos recién casados*, y el más intemperante titulado *Concurso de confesores* (15-4-1869) en el que hay bochornosas alusiones a Isabel II y a su confesor el P. Claret. Con este clima, nada extraña la aparición de las tormentas; y en efecto, el fiscal de imprenta suprimió en muchas ocasiones artículos y grabados, llegando incluso a la suspensión o "secuestro", según he observado en ejemplares manejados en la Hemeroteca Municipal de Madrid, donde hay medias páginas en blanco o también los espacios de las caricaturas suprimidas por el fiscal con nota aclaratoria de la Redacción indicando las causas.

Balart sólo colabora en el *Gil Blas* un par de años, ya que a principios de 1867 renunció a su puesto de redactor, por verse complicado, sin causa para ello, en asuntos expuestos en unos artículos contra Juárez y Víctor Manuel. El primer artículo de Balart en el *Gil Blas* lo publicó el 4 de marzo de 1865, y lleva por título *Ejercicios de rasgueo*, figurando su nombre al pie del texto. Iba dirigido contra el Intendente de la Casa Real don Francisco Goicoerrotea. Por lo visto este tipo de artículos, incluso el vocablo "rasgueo", era normal entonces, ya que el mismo Castelar publica en *La Democracia*, —Castelar era muy amigo de Balart, además de su protector—, también en marzo de 1865, otro con el título de *El Rasgo*, con motivo de la resolución de la Reina y sus ministros de poner en venta los bienes del Real Patrimonio para solucionar la bancarrota de la Hacienda. Este mismo motivo inspira a Balart su artículo, acaso motivado por el Director del perió-



dico o por el mismo Castelar. Tomando como base el "rasgueo" que existe en todas partes, expone las circunstancias sobre las que el Intendente se atreve a presentar un proyecto de ley a las Cortes para enajenar el Patrimonio, dando al mismo tiempo una visión del estado de las cosas en España, y al final corre la sátira intencionada y la crítica mordaz, a tono con el espíritu del periódico, contra el Intendente. Creo interesante reproducir el artículo de Balart, porque además del contenido caracteriza un estilo de periodismo político, con frase corta pero incisiva, diálogo sagaz y alejado de la retórica grandilocuente de la época:

"Antes de entrar a escribir largo y tendido sobre materias determinadas, permitanme Vds. trazar unos cuantos rasgos sueltos para ejercitar la muñeca y probar esta pluma que nunca he manejado.

Así, como así, el rasgueo está de moda. En la prensa, en la tribuna, en el teatro, no se ve otra cosa: rasgo magnífico por aquí, rasgo sublime por allá. Con tanto rasgo, la "Gaceta" parece una muestra de Torío, y cada periódico ministerial un cartel de memorialista.

Por otra parte, los diarios de oposición vienen también llenos de rasgos, aunque de especie distinta. Díganlo Gil Blas y La Democracia y La Iberia, que por meterse a rasgar, están a pique de sufrir un rasguño.

¿De dónde procede este furor de rasgueo que todo lo invade?

Derramemos un rayo de luz sobre materia tan oscura: la luz es cosa que hoy pide todo el mundo.

Sin duda por esta razón hay tanto farol en el Congreso,

Y en el Senado,

Y en todas partes.

El farolero, como la muerte, "aequo pulsat pede pauperum tabernas, regumque tures".

Sí; la luz es hoy tan necesaria como el pan.

Más necesaria todavía; tan necesaria como los anticipos.

¡Necesario como el pan! ¡Linda comparación! El pan ya no se cuenta entre los artículos de primera necesidad. Y si se contara, ¡pobre de los pobres!

¡Simbolismo profundo! Lo que antes era panadería es hoy



Academia de la Historia. El pan va entrando en el número de los objetos arqueológicos.

De algún tiempo a esta parte, es cosa tan rara como las batallas del Duque de Valencia, o como el rostro del Ministro de Fomento.

Por fortuna, la Providencia, que siempre pone el remedio junto a la enfermedad, ha ensanchado notablemente en nuestros días la esfera de las sustancias alimenticias; —sobre todo desde que los moderados desvanecieron la antiquísima preocupación que nos hacía considerar como manjares indigestos el carbón mineral y los cargos de piedra.

Pero no divaguemos.

Decíamos que conviene derramar un rayo de luz sobre estos caos de rasgos —¡derramémoslo!

Y para proceder con método, empecemos por el principio.

En Palacio hay una intendencia, y en la intendencia de Palacio hay un intendente.

El Intendente de Palacio, fiel a la etimología de su título (Intendens, el que se estiende) acaba de estenderse hasta salir del círculo de sus atribuciones, presentando a las Cortes un proyecto de ley para enajenar el Patrimonio.

Este es el rasgo que ha dado origen a los demás.

Los diarios ministeriales han expuesto lo que piensan del rasgo (suponiendo que piensen los diarios ministeriales).

El juez de imprenta no ha dicho: "Esta vara es mía". Por su parte, los diarios de oposición han dado su parecer sobre el rasgo. El juez de imprenta ha descargado su vara sobre Gil Blas, sobre La Democracia y sobre La Iberia.

En lo cual puede verse que todos los españoles somos iguales... —¿ante la ley?— No: ante la arbitrariedad.

¿De dónde nace la diferente conducta observada por el juez de imprenta con los diarios ministeriales y con los de la oposición? Del diferente juicio que a los diarios de oposición y a los ministeriales ha merecido el rasgo del intendente de Palacio.

La prensa retrógrada lo encuentra grande.

En esto estamos conformes.

La prensa liberal, sin dejar de encontrarlo grande —y aún enorme— lo ha juzgado inconveniente.



Si le preguntáis su opinión, os dirá que la intendencia de Palacio trata de vender lo que no es suyo.

¡¡Vaya una candidez!! ¡Como si para vender una cosa fuera necesario poseerla!

La experiencia demuestra cada día lo contrario. Don Pedro La Hoz, que no espera, vende "Esperanzas", y Gabino Tejado, que no piensa, vende "Pensamientos".

Además, ¿Qué tiene de particular la venta de un patrimonio, cuando tantos matrimonios están como vendidos?

Así, pues, el juez de imprenta tiene motivo sobrado para castigar a la prensa liberal por delito de lesa intendencia, y el intendente tiene razón para enorgullecerse con las felicitaciones que de todas partes le dirigen.

De Oriente a Occidente, de Norte a Mediodía, España entera se levanta como un solo gobernador para entonar himnos en alabanza de don Francisco Goicoerrotea.

El, entre tanto, modesto en el triunfo, humilde en la gloria, tranquilo en la tempestad de vítores y aclamaciones que a todas horas zumba en sus oídos, acoge distraído las manifestaciones del entusiasmo nacional, y aguarda impaciente la opinión de las naciones europeas.

Por eso cada tarde, al salir de su oficina, en vez de echar por la Plaza de Oriente, se encamina pensativo y preocupado hacia la estación del Ferro-carril del Norte, principal lazo de unión entre España y el resto de Europa.

Allí espera el tren de la noche, y en cuanto ve llegar un viajero de aspecto poco español, lo coge aparte y le pregunta con vivo interés:

—¿De dónde viene Vd.?

—Mi estar venido de London.

—¿Ha llegado allá mi proyecto?

—Yes.

—¿Y qué dicen de él los hijos de Albión?

—Que la proyecta estar oma paaapa. (sic)

—¡Qué lástima! —dice para sus adentros Goicoerrotea.



¿Por qué no entenderé yo el inglés? ¡Oh, si estuviera aquí mi hermano que ha pasado entre ingleses tanto tiempo!

(*Gil Blas*. Año 11, n.º 14. 4 marzo 1865)

El Intendente se apresuró a pedir explicaciones al Director del seminario, Luis Rivera, que éste a su vez trasladó a Balart. Pero el articulista se negó a dar satisfacción y entonces quedó concertado un duelo en el terreno del honor. El hecho del duelo no se explica en este momento si no consideramos la época y las ideas de Balart. Carente entonces de toda fe católica e imbuido de un volterianismo que se respira en sus crónicas periodísticas, no podía salvar su honor sino en el terreno de las armas. Pensemos que en plena época romántica, caso del duelo sostenido por Romea, podría tener una justificación dentro del mismo espíritu, de la ideología y del exaltado sentido del honor de los románticos; pero en la época de Balart han cambiado mucho las cosas y el aire de los tiempos es distinto. De todos modos, como señalé en mi libro *Vida y obra de Federico Balart*, el duelo que el murciano sostuvo con Goicoerrotea, significa su bautismo de sangre en la política, y una lección a tiempo que le marca una experiencia en su actuación pública en el siguiente período de su vida, ya que al político y escritor murciano le veremos escalar los cargos más representativos de la administración y de la política de la nación.

Los pormenores del duelo Balart-Goicoerrotea son relatados por Felipe Blasco de Ibáñez, Carlos Cano, Luis Siboni, e incluso *La Correspondencia de España*, en su número del día anterior, daba en un suelto toda clase de detalles acerca del proyectado desafío. Nombrados los padrinos, y no encontrando éstos razones de peso para la celebración del duelo, se buscaron otros, los cuales fijaron lugar, hora y armas. En las circunstancias convenidas se cruzaron dos disparos, y al disponerse para el tercero Balart se dio cuenta de que había recibido un balazo en el pie derecho. Los médicos presentes en el acto dieron por terminado el lance, trasladando al murciano a su domicilio, y siendo operado por el Dr. Melchor Sánchez de Toca, tuvo que destrozarle el pie para poder extraer la bala. Como consecuencia de la herida, Balart cojeó ligeramente toda su vida. En los relatos referidos a los momentos de la operación hay dos notas interesantes que transcribe Blanco de Ibáñez y Carlos Cano. Se refieren a la entereza de Dolores, esposa de Balart, y a quien muerta dedicará su famoso libro; la otra, referida por Cano, nos comenta cómo el mismo Goicoerrotea se presentó en casa de Balart en los



momentos de la operación para ofrecerse en lo que fuera necesario. Al abrir la puerta Dolores agradeció el rasgo tristemente resignada, pero al identificarse como el causante de la herida, Dolores prorrumpió en desesperados gritos. No dejaba de ser, aparte los motivos que indujeron al duelo, una postura noble del Intendente, que una vez pasado el delirio del reto, acudió a paliar los efectos en una humanitaria acción que en ese momento le caracterizaba.

He aquí, sin demasiados detalles, la historia de estos dos duelos o lances de honor que se producen en el siglo XIX y que tienen como protagonistas dos escritores murcianos: Julián Romea y Federico Balart. El cambio observado en la época, aunque sólo poco más de veinte años separe los hechos, se nota también en las ideas predominantes, y acaso en el móvil de los acontecimientos. El duelo Romea-Escobar tiene como raíz una cuestión crítico-literaria; el de Balart-Goicoerrotea, una sátira mordaz, aunque no desentonada, de carácter político. Ambos, Balart y Romea, no ven otra solución, sino dilucidar y llevar sus ideas al terreno del honor. El segundo —Romea— como consecuencia de su carácter, de su orgullo, de sus triunfos, irrumpe contra la crítica de teatros; en este sentido, y esto se observa en casi todos los periódicos de entonces, casi nadie, por no decir nadie, le da la razón, no ven con simpatía su postura y sus ataques al periodista de turno. El duelo no tuvo más transcendencia de lo literario, y tal vez por ello no ha preocupado a los biógrafos de Romea, pero sí a los historiadores del periodismo. Lo de Balart fue consecuencia de su inexperiencia al irrumpir por primera vez en el periodismo político, siendo tal vez aprovechado por el mismo director del semanario, Luis Rivera. Sobre esta circunstancia puede aducirse el empeño de Eusebio Blasco de que suprimiera el autor del artículo algunas palabras, pero el director se opuso a ello y lo publicó libre de mutilaciones.

Observando los dos hechos nos parece que el duelo Romea-Escobar fue un poco de broma; el que sostuvo Balart con el Intendente Real puso seriamente en peligro la vida del pleguero. No obstante, su disimulada cojera le fue avisando cada día en el espinoso camino de la política, pese a que los tiempos que se avecinaban no serían propicios a la defensa a ultranza de cualquier postura ajena a las alternativas del poder, circunstancia que costó a Federico Balart serios disgustos en su dilatada vida pública en Madrid.

